

Pensión universal en la región de Coquimbo.

Más de 70 mil pensionados de la región de Coquimbo comenzarán a recibir la Pensión Garantizada Universal en febrero.

- La medida considera un aporte máximo de \$185.000 en las pensiones de todos los adultos mayores de 65 años, jubilados o no, y que no se encuentren en el 10% con mayores ingresos.

Con el acto promulgación, por parte del presidente Sebastián Piñera, la ley que crea la Pensión Garantizada Universal es una realidad. Beneficio que sustituye a los actuales beneficios del Pilar Solidario, tanto a la Pensión Básica Solidaria Vejez como al Aporte Previsional Solidario de Vejez.

En un encuentro con representantes de adultos mayores de la región, el Delegado Presidencial acompañado del Seremi del Trabajo dieron a conocer los detalles del nuevo beneficio.

Al respecto el Delegado Presidencial (s), Iván Espinoza, comentó que "Ha sido una constante de este gobierno de ir mejorando gradualmente las pensiones de los adultos mayores. Hoy se ve reflejado una madurez a nivel político, donde hemos conseguido aprobar prácticamente por unanimidad esta ley tan importante y con un beneficio de forma permanente para los adultos mayores y que era tan anhelada por ellos. Realmente es un hito para nuestro país y creemos que en definitiva lo va agradecer cada una de las personas que van a recibir este beneficio".

Este nuevo beneficio reemplaza los actuales beneficios del Pilar Solidario, tanto a la Pensión Básica Solidaria Vejez como al Aporte Previsional Solidario de Vejez. Esto significa que todos los actuales beneficiarios del Pilar Solidario de vejez dejarán de recibir esos beneficios, y comenzarán a recibir la Pensión Garantizada Universal que considera un aporte máximo de \$185.000 en las pensiones de todos los adultos mayores de 65 años, jubilados o no.

En este sentido el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Matías Villalobos, explicó que "en la región de Coquimbo son más de 70 mil pensionados del Pilar solidario que dentro de las próximas semanas ya debiesen a comenzar a recibir el pago de su Pensión Garantizada Universal. Estamos muy contentos por esta gran noticia que sigue mejorando las pensiones de los actuales y de los futuros pensionados".

"Recordemos que el año 2019 fue la reforma al Pilar Solidario donde se aumentaron las pensiones en un 50%, y ahora cerrando estos cuatro años de gobierno del presidente Piñera podemos finalizar con la satisfacción de tener una PGU que va a cerca de 2,5 millones de personas mayores de 65 años y complementará el ahorro previsional individual", agregó Matías Villalobos.

Delicia Fernández, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Ovalle, destacó la implementación de la ley y manifestó que "es una muy buena noticia y esperada a la vez porque siempre se nos ofrecía, pero nunca se hacía realidad. Agradecida del gobierno de que nos deje este beneficio de aumentar las pensiones principalmente a los adultos mayores".

La nueva PGU la podrán recibir pensionados, bajo cualquier modalidad de pensión, y adultos mayores que se encuentren laboralmente activos, sin la necesidad de pensionarse o estar afiliados a algún régimen previsional que no pertenece al 10% más rico de la población de 65 años o más.

Las personas que se incorporan a este beneficio se podrán registrar en el Instituto de Previsión Social y, a partir del viernes 18 de febrero comenzará el pago de la PGU para quienes pertenecen al actual Pilar Solidario.